



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
RAD: No.20001-31-10-001 2018-00396-00  
Demandante: MICHELLA ANDREA BONETT GRANADOS  
Demandado: FREDY GERARDO SIERRA CANTOR

Abril veinticuatro (24) de dos mil diecinueve (2019)

Requíerese a la parte interesada que debe aportar el certificado expedido por “El ESPECTADOR” en donde conste que la publicación del edicto para notificar al demandado FREDY GERARDO SIERRA CANTOR, permaneció fijado durante el término del emplazamiento, en la página web del medio escogido, tal como lo exige el parágrafo 2º del artículo 108 del C.G.P. y como fuera anunciado en el edicto expedido por la secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA  
Juez

NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS  
Secretario